

Memorial presentado por dho Interesado en Sesion del quince del corriente ha acordado este Ayuntamiento admitirlo como Vecino de esta Villa como tiene solicitado a cuyo efecto se anotara como tal en el Padron general del Vecindario trasladandolo en el lugar que ocupa de Fiscal teniente

---

En este estado se manifestó por el Sr. Regidor D. Roque Amat y Vallejo que como cobrador que fue de todas contribuciones directas, indirectas y extraordinarias de Guerra por en cargo del Ayuntamiento de esta Villa en el año pasado mil ochocientos treinta y nueve, cuyo Alcalde Presdente lo fue el Sr. D. Pedro Perez de los Cobos, y uno de sus Sindicos D. Miguel Roda y Lazo dijo: que ha practicado en las oficinas de la Real Caxa de esta Prov.<sup>a</sup> Ciudad de Murcia las oportunas liquidaciones y obtenido las Certificaciones de finiquito y de estar solbente esta Villa de los ramos y las mismas expresan, y en su credito se describe y pide sean reconocidas y confirmadas por dho Sr. Presidente y el Ballero Sindico, sin perjuicio de que

---

